



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2010, de la Secretaría General de la Consejería de Administración Autónoma, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios «Seguro colectivo de accidentes en favor de los empleados públicos que prestan servicio activo a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y sus Organismos Autónomos». Expte.: 01-EXP-2009-004.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 138.2 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato.

1.– Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Administración Autónoma.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 01-EXP-2009-004, 16974/2009/25.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.jcyl.es.

2.– Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES EN FAVOR DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS QUE PRESTAN SERVICIO ACTIVO A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): 66512000-2.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» número 185.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25 de septiembre de 2009.



3. –*Tramitación, procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.

4.– *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto: 1.500.000,00 euros. IVA (%) 0. Importe total: 1.500.000,00 euros.

5.– *Adjudicación definitiva:*

- a) Fecha: 28 de diciembre de 2009.
- b) Contratista: VIDA CAIXA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
- c) Importe de adjudicación: Importe neto: 1.206.836,12 euros. IVA (%) 0. Importe total: 1.206.836,12 euros.

El Secretario General,
Fdo.: LUIS BARBADO GARCÍA